177

Asunción, 02 de agosto de 2010.-

INFORME DE EVALUACIÓN
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO Y SISTEMA DE ALARMA
PAC-10

ANTECEDENTES

Se ha procedido al análisis de los antecedentes que guardan relación al proceso para la contratación del "**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO Y SISTEMA DE ALARMA**", del cual surge lo siguiente:

- El tipo de procedimiento utilizado es por "Contratación Directa" conforme Ley Nº 2051/03, art. 16° inc. c) y art. 34°.
- Resolución CGR N° 076/10 de fecha 16 de febrero de 2010, ***"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DEL AÑO 2010 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.***
- La estimación de costo es de Gs. 10.000.000 (diez millones), para el ejercicio 2010.
- El CDP Nº 00000192/2010, expedido por la Dirección Financiera de la Dirección General de Administración, por (Gs. 10.000.000) guaraníes diez millones.
- La comunicación de la Contratación Directa a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se realizó en fecha 14/06/2010 a través de la Web, expediente Web Nº 313.612 conforme Ley 2051 Art. 16° y Decreto Reglamentario Nº 21909/03 Art.19°.
- Las invitaciones fueron realizadas en fecha 25/06/2010 y 28/0562010 respectivamente a las sgtes. empresas: **FIRE MASTERS S.R.L., REDES S.A., PREVENTIC S.R.L., SEGURITEC INGENIERÍA S.A., PROTEX, DISER S.R.L., SENSORMATIC PARAGUAY, SPS-Sistemas de Protección y Seguridad S.A., NET COMPANY.-**
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 05 de julio de 2010, donde consta que no se cuenta con el mínimo de tres ofertas susceptibles de comparación, por lo que se difiere para una fecha posterior el acto de apertura de sobres.
- En fecha 05/07/2010, se remite a la DNCP, la Adenda Nº 01, a fin de solicitar prórroga para la Apertura de Sobres, conforme a la Resolución DNCP Nº 805/09.-
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 16 de julio de 2010, donde consta que presentaron sus ofertas las sgtes. firmas: TES INGENIERIA, FUSION 200 y PCI.-

EVALUACION

1) Verificación de los Documentos de Carácter Sustancial

Conforme condiciones determinadas en el punto 10 del Anexo 1, correspondiente a las instrucciones para los oferentes y procedimientos de la contratación, y en cumplimiento a lo establecido en el **punto 1.), del artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03 Reglamentario de la ley Nº 2051/03**, se analiza cuanto sigue:

OFERENTES	PCI	FUSION 2000 SRL	TES INGENIERIA
MONTO GS. CON I.V.A.	**Gs. 9.600.000**	**Gs. 8.000.0000**	**Gs. 6.500.000**
DOCUMENTOS	**ADJUNTO**	**ADJUNTO**	**ADJUNTO**
Declaración Jurada de: "... no estar comprendidas en las inhabilidades previstas a), b), c), d), e), g), h), i), j) y l), del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	SI(O)	SI(O)	ACTIVO
Formulario de presentación de la Oferta. Anexo 2.-	SI(O)	SI(O)	SI(O)
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante.	SIPE 1.081.639	SIPE 1.083.675	SIPE 1.079.553
Fotocopia del Anexo 3 firmado.	SI(CS)	SI (O)	SI (O)
Garantía de mantenimiento de oferta. Anexo 2	SI(O)	SI (O)	SI(O)

Las empresas PCI, FUSION 2000 SRL y TES INGENIERIA., dan cumplimiento a las condiciones estipuladas en la Carta de Invitación (Punto 10, Anexo 1).

2) Evaluación de las Ofertas

Dando cumplimiento a lo establecido en el **punto 3.), del artículo 61º del Decreto Nº 21.909/03 Reglamentario de la ley Nº 2051/03**, se procedió a la verificación de los documentos adicionales solicitados en el ítems 11 del Anexo 1, para determinar la capacidad técnica, económica y financiera, de lo que resulta lo siguiente:

OFERENTE	TES INGENIERIA
MONTO GS. CON I.V.A.	Gs. 6.500.000
DOCUMENTOS	ADJUNTO
Constancia de verificación de las instalaciones objeto del llamado. La firma oferente deberá realizar la verificación de las instalaciones y la CGR emitirá una constancia.	SI (O)
Certificado de Cta. Cte. Bancaria	ACTIVO SIPE Nº 1.079.553
Fotocopia de planilla de seguro social presentada al IPS.-	CUMPLE
Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta.-	SIPE ACTIVO 1.079.553
Fotocopia simple de cedula tributaria.-(RUC)	SIPE
Fotocopias simples de Patente Comercial, Licencia Municipal y Habilitación.-	SIPE
Fotocopia del Balance General de los últimos tres años.-	NO CUMPLE
Listado de maquinarias y equipos con que cuenta la empresa para realizar el servicio objeto de concurso.	CUMPLE
Nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el servicio ofertado.	CUMPLE
Copias de Contratos Ejecutados.	CUMPLE
Listado del personal que estará a cargo de los trabajos en la CGR y listado de maquinarias y equipos con que cuenta la empresa para realizar los trabajos requeridos.	CUMPLE
Currículo del personal técnico, con fotocopia del Certificado correspondiente. Deberá contar con una experiencia de 3 años como mínimo.	CUMPLE

Conforme a las documentaciones solicitadas a la firma TES INGENIERIA, en fecha 21 de julio del corriente, se observa que la empresa , no posee Balance del ejercicio 2007, por lo que no se puede evaluar la capacidad económica y financiera y se procede a desestimar su oferta, de acuerdo al punto 11, inc. h, de la Carta de Invitación.

Por lo expuesto, se procede a la verificación de los documentos adicionales de la sgte. oferta más económica correspondiente a la firma FUSIÓN S.R.L.,

OFERENTE	FUSION SRL
MONTO GS. CON I.V.A.	Gs. 8.000.000
DOCUMENTOS	ADJUNTO
Constancia de verificación de las instalaciones objeto del llamado. La firma oferente deberá realizar la verificación de las instalaciones y la CGR emitirá una constancia.	SI (DECLARACION JURADA)
Certificado de Cta. Cte. Bancaria	ACTIVO SIPE Nº 1.083.675
Fotocopia de planilla de seguro social presentada al IPS.-	CUMPLE
Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta.-	SIPE ACTIVO 1.083.675
Fotocopia simple de cedula tributaria.-(RUC)	SIPE
Fotocopias simples de Patente Comercial, Licencia Municipal y Habilitación.-	SIPE
Fotocopia del Balance General de los últimos tres años.-	CUMPLE
Listado de maquinarias y equipos con que cuenta la empresa para realizar el servicio objeto de concurso.	CUMPLE
Nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el servicio ofertado.	CUMPLE
Copias de Contratos Ejecutados.	CUMPLE
Listado del personal que estará a cargo de los trabajos en la CGR y listado de maquinarias y equipos con que cuenta la empresa para realizar los trabajos requeridos.	CUMPLE
Currículo del personal técnico, con fotocopia del Certificado correspondiente. Deberá contar con una experiencia de 3 años como mínimo.	CUMPLE

3) Conclusión

Finalmente, fundamentados en los criterios estipulados para la contratación, y en los principios establecidos en el Art. 4 Inc. a) "Economía y Eficiencia" y Art. 28 de la Ley 2051/03, y atendiendo que el llamado se realizó en la modalidad de Contratación Directa, por el total y mediante Contrato Abierto, por un monto máximo de (Gs. 8.000.000) guaraníes ocho millones y un monto mínimo de (Gs. 4.000.000) guaraníes cuatro millones IVA incluido, a favor de la firma **FUSION S.R.L.**,

La contratación se formalizará a través de Orden de Compra/Servicio, previa autorización por Resolución C.G.R.

Queda a criterio de la superioridad la adjudicación correspondiente.

Es nuestro informe.

LIC. DELIA BENEGAS
Dicción. Gral. de Administración

ARQ. LILIAN GONZALEZ
Dicción. Gral. de Administración